

da, sin conocer al hombre ni haber estudiado su talento y sus cualidades.

“Tales asuntos ni se arreglan ni se pueden arreglar al otro lado del Océano.

“Puede ser que el apreciable Consejero de Estado de quien se trata desembarque pronto en México. En este caso, vendrá á cooperar con su buena voluntad y con sus consejos á la obra de regeneración, en la cual nos apoya tan eficazmente la Francia, y es posible que al mismo tiempo quiera estudiar el verdadero estado de la cuestión franco-mexicana, para ilustrar sobre ella á su Gobierno.”

No obstante lo que antecede, y á pesar de haberle hecho presente al nuevo financiero, por conducto de M. Eloin, la voluntad de Maximiliano para no darle el consabido Ministerio, Langlais manifestó, “que eran tan terminantes las instrucciones que había recibido, que no podía aceptar más posición que la de Ministro de Hacienda, que era la que se le había dado, con todas las prerrogativas y toda la responsabilidad que le son anexas.”

Presentado al Archiduque, confirmó á éste lo que había dicho á Eloin, agregando que mientras recibía contestación de Francia al informe que daba á su Gobierno de lo ocurrido, se ponía á las órdenes de S. M. para darle oficiosamente pruebas de su decisión para servirle; manifestación que mucho agradó á Maximiliano, ordenando el ingreso de Langlais á la dirección de Hacienda, con facultades dictatoriales, que ya le había dado por un decreto de 30 de Septiembre, cuando aquél aún no se presentaba en el Imperio.

El nuevo Ministro, impuesto del ramo que se le confiaba, lo encontró tan mal, que no quería continuar dirigiéndolo: se le persuadió á que no renunciara, y por orden del Archiduque procedió á una información minuciosa y estricta, que dió por resultado, dice Arrangoiz, “conocer, que si el jefe de la expedición francesa tenía conocimientos militares, no conocía el valor del dinero ni los medios de obtenerlo.”

La verdad de todo este embrollo era, que Mr. Langlais había aceptado la cartera de Ministro de Hacienda en México, porque en una de las ausencias del Emperador, de la Capital, la Emperatriz, sin tener presente el Estatuto que exigía la cualidad de ciudadano mexicano para ser Ministro, pidió uno de Hacienda á Napoleón.

Ministro caro, pues M. Fould que dirigía el mismo ramo en el Go-

bierno de la Francia, dispuso que se le dieran sesenta mil pesos de sueldo por tres años que debía de permanecer en México, cuarenta mil de gratificación y veinte mil para gastos de viaje, ó lo que es lo mismo, ciento veinte mil en tres años.”

Langlais trajo un número considerable de protegidos, que no sabían el español, y que aunque iban á servir al Imperio, no lo hacían con el carácter de mexicanos, ni estaban sujetos á las mismas eventualidades que éstos, es decir, que para todo eran franceses, menos para los sueldos y las gratificaciones, que no se les pagaban con arreglo á las mezquinas tarifas que tienen en las colonias francesas, sino que se les señalaron de un modo escandaloso, exorbitante, por medio de una Convención celebrada con el Ministro de Francia, á que se pres-¹ tó D. Francisco César, que fungía de Subsecretario de Hacienda.

Siguiendo el sistema de presión que ejercían los franceses en el gobierno de Maximiliano, aserto que puede probarse con multitud de hechos, todos de notoriedad pública, el 27 de Septiembre de 1865 fué ajustado otro Tratado entre el mismo César y M. Danó, que era Ministro de Francia. “Habiendo liquidado, dice el Sr. Payno, 31 millones de francos, la suma se fijó en 40; de modo que desde Thouvenel hasta César y Danó, no ha habido más que una cifra arbitraria y el abuso escandaloso de la fuerza y del poder del Gobierno, que ha puesto á un lado todas las tradiciones de generosidad, de honradez y de gloria de la noble nación francesa.

No se incluyó en este arreglo la cuestión de los bonos Jecker; y como el Gobierno francés tenía á buena cuenta 16.400,000 francos, que era lo que representaban las sumas entregadas á 63 por ciento, con arreglo al artículo 12 de la Convención de Miramar, quedaban por

¹ Decía el artículo 3º de la referida Convención:

“Dichos agentes tendrán derecho á un sueldo equivalente al que recibían en Francia y á una compensación diaria, como sigue:

“3 pesos diarios los que tienen sueldos fijos de 1,500 francos anuales.

“4 pesos los que tienen de 1,600 á 2,400 francos.

“5 pesos los que ganan de 2,400 á 5,000 francos.

“6 pesos los que tienen de 5,100 á 8,000 francos, y continuando así, aumentando de un peso por día cada sueldo fijo de 2,000 francos.

“Además, se les pagaban los gastos de viaje. Por el arreglo que precede, un empleado con 1,500 francos en Francia, tenía en México 1,380 pesos anuales; uno con 2,400 francos, 2,280 pesos; uno con 6,000 francos, 3,360 pesos.”

exhibir 23.560,000 en bonos á la par, lo cual debía verificar la Comisión de Hacienda de México en París.

En nota de 14 de Diciembre dijo M. Danó al Gobierno de Maximiliano, "que á pesar de que al francés le parecía que había *sido demasiado condescendiente* respecto de la suma de 40.000,000, deseaba que los 23,560,000 se entregaran en obligaciones de la segunda serie, enviándose desde luego las órdenes para que así se verificara á la Comisión de Hacienda."

El subsecretario Castillo contestó en la misma fecha, que el Emperador consentía en lo solicitado, con lo cual se dió por concluído ese asunto de las reclamaciones, acerca de lo que dijo M. Lefébre: "En cuanto á los reclamantes, acabaron recibiendo 33 por ciento sobre las cantidades que les habían reconocido los miembros de la Comisión francesa separados de sus colegas mexicanos, y el resto en obligaciones de 340 francos; pero como éstas no valían entonces más que 160, resultaba que su indemnización quedaba reducida al 42 por ciento de su valor nominal."

Como se ve, continuaba el derroche de la Hacienda Pública, cuyo estado real y efectivo era la bancarrota más completa; y continuaban también los nombramientos de franceses para los puestos más importantes de la administración, á pesar de la antipatía que les tenía Maximiliano, á quien Napoleón le enviaba desde los empleados más subalternos, hasta los ministros de Hacienda, pues aunque con el nombre de directores, no habían sido otra cosa Budin, Corta, Bonfonds, Maintenant y últimamente Langlais;¹ y todo ello con harto detrimento de los intereses de la Nación, cuyo erario exhausto no podía soportar tamaña carga, y con notable injuria para los mexicanos, pues parecía indicar que entre éstos no había hombres de aptitud ni de moralidad, ni capaces, por lo mismo, de desempeñar ni aun los destinos más inferiores del ramo de Hacienda.

"Se daban decretos, decía Arrangoiz, para derogarlos á los pocos días, ó sustituirlos con otros tan poco practicables como los derogados. Era un verdadero caos la Hacienda: se había destruído todo lo establecido, sin tener nada hecho para compensarlo: se pretendía que extranjeros sin conocimiento del idioma ni del país establecieran en po-

1 Arrangoiz.—Obra citada.—Parte 3ª—Página 9.

cas semanas un sistema, y no se quería tener la franqueza de volver á lo antiguo, que era la obra de muchos años de práctica y experiencia, ni consultar á los hombres muy capaces en materia de Hacienda, de indispensable honradez que tenía México."

Con el objeto de reconocer algunos de los puntos más importantes del llamado Imperio, emprendió un viaje á Yucatán la Archiduquesa, saliendo de la Capital el 6 de Noviembre, acompañada del Ministro Ramírez, de los representantes de España y Bélgica, del General Uraga que mandaba las escoltas, de M. Eloin, de algunos otros personajes y resto de servidumbre hasta el número de 24.

El 14 llegó á Veracruz donde permaneció hasta el 20, embarcándose dicho día; el 22 arribó al Puerto de Sisal, y el 23 entró en Mérida: el 20 de Diciembre regresó á Veracruz; allí se detuvo hasta el 25, que emprendió su viaje de retorno á la Capital, donde entró el 30, habiendo salido Maximiliano á recibirla hasta el inmediato pueblo de Chalco.

Teniendo en cuenta la ligereza y versatilidad del Archiduque, cargo fundado que los hechos se encargaron de corroborar, poniendo una vez más de manifiesto su carácter veleidoso y un tanto inconsecuente é ingrato, creemos oportuno publicar los principales párrafos de una carta que dicho gobernante dirigió al Barón de Pont, con fecha 8 de Diciembre, y los cuales estaban concebidos en los siguientes términos:

"He recibido con el más vivo placer la buena carta de Ud. de fecha 28 de Noviembre.

"Son de gran importancia para mí las indicaciones de Ud. y las cartas que me envía. Desde el primer día he apreciado la capacidad de Jesús Terán, y aquí, en este hermoso México he aprendido á estimarla más y más. Terán es un verdadero patriota, como su amo, tenía las mejores intenciones respecto de su país; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defiende á su amo, y que siempre reconozco cuán útil le ha sido á México en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutiérrez; lo que les sucede á todos: exagera y se borran los recuerdos de la realidad.

"A pesar de lo bien escritas, contienen sin embargo sus cartas inexactitudes esenciales, sobre las cuales, si encuentro tiempo para hacerlo, quisiera escribir una *Memoria* que enviaré á Ud.

“He creído lo que Terán me decía antes de mi salida de Europa: *yo sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia embarazada, no eran más que fantasmagoría*: nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situación no era, sin embargo, tan triste como Terán la pintaba entonces, y como quisiera hacerla parecer todavía: este país es mejor que su reputación, y mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados.

“Todo cuanto Gutiérrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de 25 años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultra católico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas casi desbaratada; mas por otra parte, el país no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra. El país está desorganizado por cincuenta años de continuos cambios, y por la constante inmoralidad de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores; todas las cuestiones políticas no tenían por base más que el dinero y la influencia, guardar ó coger.

“El asunto del momento y del porvenir es organizar el país con reflexión y paciencia; obra que no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su presidencia quiso deshacer y reformar todo. Lo único que se puede pretender, es un desarrollo orgánico y una convicción hija de la reflexión: es menester echar á un lado todos los golpes brillantes; son buenos en Europa donde hay que habérselas con inteligencias gastadas: aquí todo es juventud y vigor.....

“Deseo mucho entenderme con Juárez; pero ante todo debe reconocer la resolución de la mayoría efectiva de la Nación, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía y su inteligencia á la obra difícil que he emprendido. Si como creo, tiene realmente en vista la felicidad de México, debe comprender bien pronto que ningún mexicano quiere tanto como yo al país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga á ayudarme sincera y lealmente, y será recibido con los brazos abiertos como todo buen mexicano. No puede tratarse ya de armisticio porque ya no hay ningún enemigo leal, sino únicamente partidas de bárbaros bandidos, consecuencia natural de tantos años de guerra civil.

“.....En todo caso puede Ud. dar las gracias de mi parte á Jesús

Terán, por sus buenas palabras: le dirá Ud. que estoy pronto á recibir en mi consejo y entre mis amigos á Juárez; mas por lo pronto, tengo que defender lo que está por encima de mi vanidad, y de mi bienestar individual: la independencia de un hermoso país y de ocho millones, tarea digna de un príncipe de mi familia.”¹

El documento anterior causó sensación profunda entre los conservadores, cuyas ideas “de los pobres desterrados y de la Regencia embarazada, no eran más que fantasmagorías,” según la declaración formal del Archiduque, que así pagaba, como justo precio, los servicios del bando traidor.

Además, se advierte desde luego la ignorancia completa del llamado Emperador respecto del país y sus hombres, especialmente de Juárez, el tipo perfecto de la constancia, de la fe y del patriotismo; del ciudadano modelo, que afiliado en el partido de la libertad, y llevando tan alto el estandarte de la Independencia, jamás habría transigido con sus principios y su honradez acrisolada, uniéndose al intruso aventurero, que deseaba entenderse con él, abriéndole los brazos y recibéndolo perfectamente, siempre que acudiera á ayudarlo sincera y lealmente en su obra de iniquidad.....

Arrangoiz comenta indignado el anterior escrito, y concluye diciendo:

“.....Si Juárez era un verdadero patriota, si su único error fué querer hacer mucho en poco tiempo, ¿por qué no dejó el trono S. M.? ¿Por qué expidió el sanguinario decreto de Octubre, y fusilaba sin piedad á los republicanos que defendían el Gobierno de aquél?

A pesar de la situación crítica que guardaba el Imperio, el 29 de

¹ Don Jesús Terán, á quien se cita con encomio en la carta transcrita, fué un abogado distinguido, originario de la ciudad de Aguascalientes.

Su inteligencia é ideas liberales, no menos que su instrucción y honradez, lo elevaron á los puestos públicos más importantes, habiendo sido Ministro de Gobernación y Justicia del Gabinete del Sr. Juárez.

Republicano sincero, partió á Miramar en 1863, con objeto de disuadir á Maximiliano de que aceptara la corona de México, habiendo fracasado en esa noble y levantada empresa; y falleció en Europa el mes de Abril de 1866, pocos meses después de haber escrito su carta al Barón de Pont, á que hizo referencia el Archiduque en la suya.

El cementerio del Padre Lachaise, en París, guarda los restos de tan distinguido ciudadano; y á su sepelio concurrieron todos los mexicanos residentes en la Capital de la Francia, lo cual es un testimonio de su reconocido mérito.